

Guayaquil, Abril 13 del 2006

Señores

**ACCIONISTAS DE LA FIRMA JUEZA S. A. "JUEZASA"**

Ciudad.-

*De mis consideraciones:*

*En cumplimiento de mis obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, me es grato poner a vuestra consideraciones el **INFORME ANUAL**, correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005.*

*En mi opinión los Administradores de la Compañía **JUEZA S. A.** "**JUEZASA**" han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas en el desempeño de sus funciones, habiendo prestado toda la colaboración requerida para el desempeño de mi cargo.*

*Los Libros Sociales, así como los comprobantes y Libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones pertinentes. Los procedimientos de control interno de la empresa son totalmente adecuados.*

*Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden con exactitud a las registradas en los Libros de Contabilidad de la Empresa y dichos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejados fielmente el movimiento económico de la compañía.*

*Para finalizar, dejo constancia del apoyo brindado para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, por parte de los señores administradores.*

Atentamente,

*Blanca German Espinoza*  
BLANCA GERMAN ESPINOZA a.  
COMISARIA

